

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con la contraseña de homologación GAP-0020, con fecha de caducidad del día 18 de mayo de 1989, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 18 de mayo de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Presentación y número máximo entradas/salidas.

Segunda. Descripción: Capacidad máxima memoria, longitud palabra. Unidades: K palabras, bits.

Tercera. Descripción: Velocidad de ejecución de programa. Unidades: K palabra/ms.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Alfa Laval», modelo Alert 50.

Características:

Primera: Rack modular, 512.

Segunda: 28/8.

Tercera: 1K/20.

Información complementaria

El autómata programable industrial de la presente Resolución se puede configurar con cualquier combinación de los módulos siguientes:

Denominación	Código
Una unidad central de proceso (unidad de control), que consta de:	
Una fuente de alimentación PSU 50.	
Una unidad de control proceso CPU 50.	
Una tarjeta serie entrada-salida S1050.	
Una tarjeta paralelo entrada-salida P1050.	
Cuatro módulos entrada-salida:	
Una fuente de alimentación.	31830-1788-1.
Una fuente de alimentación.	31830-1789-1.
Una fuente de alimentación.	31830-1792-1.
4.1 Tarjetas entradas-salida:	
I24AC-Código.	31820-2504-1.
IBCD.	2509-2.
ODC.	2505-1.
IAN.	2521-1.
COUNT.	2519-1.
OAC.	2507-2.
LEV.	2515-4.
IACDC.	2501-2.
OAN.	2523-1.
OBOD.	2511-1.
S-IAN.	2522-1.
S-AUXF.	2526-1.
S-AUX.	2502-1.
S-H/A.	2506-1.
S-LEV.	2516-1.
S-OAN.	2524-1.
PROX.	2513-1.
COUNT2.	2520-1.
OREL.	2525-1.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de mayo de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

23404 RESOLUCION de 25 de mayo de 1987, de la Dirección General de la Energía, por la que se homologan las consolas sólo frío pared, marca «Mitsubishi», modelos SRK/SCK-1842, SRK/SCK-2242, SRK/SCK-3522, SRK/SCK-4522, SRK/SCK-5622, SRF/SRC-4522, fabricados por «Mitsubishi».

Recibida en la Dirección General de la Energía la solicitud presentada por «Lumelco, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Serrano, 205, municipio de Madrid, provincia de

Madrid, para la homologación de consolas sólo frío pared, fabricado por «Mitsubishi», en su instalación industrial ubicada en Japón;

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita, y que el Laboratorio «Asociación de Investigación Industrial Eléctrica» (ASINEL), mediante dictamen técnico con clave número 06NE19/86, y la Entidad colaboradora Tecnos, por certificado de clave TM-LM-IA-01-EF, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones establecidas por el Real Decreto 2643/1985, de 18 de diciembre, por el que se declara de obligado cumplimiento las especificaciones técnicas de equipos frigoríficos y bombas de calor y su homologación por el Ministerio de Industria y Energía.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación NEF-0067, con fecha de caducidad 25 de mayo de 1990, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes de 25 de mayo de 1990, definiendo, por último, como características técnicas que identifiquen al producto homologado, las siguientes:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Disposición de los elementos.

Segunda. Descripción: Flujo intercambio ext/int.

Tercera. Descripción: Valor mínimo CEEe/CEEc, según Real Decreto 2643/1985.

Valor de las características para cada marca y modelo o tipo

Marca «Mitsubishi», modelo SRK/SCK-1842.

Características:

Primera: Partido.

Segunda: Aire/aire.

Tercera: 1.7.

Marca «Mitsubishi», modelo SRK/SCK-2242.

Características:

Primera: Partido.

Segunda: Aire/aire.

Tercera: 1.7.

Marca «Mitsubishi», modelo SRK/SCK-3522.

Características:

Primera: Partido.

Segunda: Aire/aire.

Tercera: 1.7.

Marca «Mitsubishi», modelo SRK/SCK-4522.

Características:

Primera: Partido.

Segunda: Aire/aire.

Tercera: 1.7.

Marca «Mitsubishi», modelo SRK/SCK-5622.

Características:

Primera: Partido.

Segunda: Aire/aire.

Tercera: 1.7.

Marca «Mitsubishi», modelo SRF/SRC-4522.

Características:

Primera: Partido.

Segunda: Aire/aire.

Tercera: 1.7.

Los modelos SRK/SCK-1842, SRK/SCK-2242, SRK/SCK-3522, SRK/SCK-4522, SRK/SCK-5622, SRF/SRC-4522 están equipados con un compresor «Mitsubishi», modelos RJ5470GNE6, RK5510GN, RK5516GN1, RL5523N4, RL6531ENEHE1, JAH22M12, respectivamente. Los modelos que incluye esta homologación son de tipo consola. Los ventiladores exteriores son de tipo axial. Esta homologación se hace únicamente en relación al Real Decreto 2643/1985; por lo tanto, con independencia del mismo, deberá cumplirse cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

Lo que comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de mayo de 1987.-El Director general, Víctor Pérez Pita.